

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Trife ordena a Segob sancionar a la Iglesia. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Secretaría de Gobernación (Segob) sancionar a la Arquidiócesis Primada de México y a su vocero, Hugo Baldemar Romero Ascensión, por haber pedido no votar por el PRD. En agosto de 2010, el sol azteca presentó una queja contra Baldemar Romero, la Arquidiócesis y el cardenal Juan Sandoval Íñiguez por llamar a no votar por ese partido a consecuencia del apoyo al aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Primero, el IFE declaró infundada la queja, pero un mandato del TEPJF (también identificado como Trife) lo obligó a resolver el fondo del asunto. Entonces el Instituto absolvió a Sandoval Íñiguez, pero dijo que Baldemar sí violó la ley. Como el IFE no tenía facultades para sancionar a ministros de culto turnó el expediente a la Segob. Gobernación reconoció que Romero había violado la ley, pero devolvió el expediente al IFE en abril de 2011. En respuesta, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, instruyó a la Secretaría Ejecutiva a enviar otra vez el expediente del caso a Gobernación. Baldemar impugnó la sanción en su contra. El PRD hizo lo propio contra la decisión de la Segob de no sancionar al vocero de la Arquidiócesis. El TEPJF resolvió que la libertad de expresión de Baldemar Romero no puede contravenir valores democráticos. Dio la razón al PRD por considerar que las expresiones del sacerdote fueron hechas en su carácter de director de Comunicación Social de la Arquidiócesis Primada de México y no a título personal. (EL UNIVERSAL, P. 5, NAYELI CORTÉS; REFORMA, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 4, MAURICIO PÉREZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ)

Inexistente , falta de PVEM: TEPJF. Los magistrados de la Sala Superior del TEPJF declararon "inexistente" la resolución del Consejo General del IFE por la que se había declarado la responsabilidad del PVEM por la difusión de promocionales a su favor, adquiridos por terceros, con el "Soy Verde" en programas de televisión. El Consejo General del IFE votó el expediente el 27 de abril de 2011, pero luego de una primera votación en la cual por mayoría se determinó la responsabilidad del PVEM en esa publicidad ilegal, se produjo un empate en la votación sobre la individualización de la sanción. El proyecto proponía una multa por 288 millones de pesos al PVEM y al Panal por estas irregularidades, ya que se consideró que se afectó al sistema democrático del país y la equidad en la contienda en ese proceso electoral federal. El empate se produjo en las dos ocasiones en que se sometió a votación, conforme al reglamento, el monto de la multa. Ante esta situación, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, expuso que se sometería a votación nuevamente el expediente. Esta manera confusa y ambigua en que el presidente Valdés se manifestó en esa sesión, fue leída en la sesión por la magistrada Alanís y el magistrado Galván, pero fue tomada como uno de los argumentos para sustentar el regreso de todo el expediente y no sólo de la parte no votada en aquella ocasión. Ante este acuerdo del IFE, el PRD interpuso un recurso en contra de la "omisión" del Consejo General de aprobar el proyecto completo, y argumentó que en casos así podría tener el consejero presidente voto de calidad. El PVEM, por otra parte, presentó también un recurso "ad cautelam" en contra del acuerdo del IFE y sostuvo que por el desarrollo de la sesión, se trataba de un acto "inexistente" jurídicamente, por lo se tendría que volver a votar. (IMPACTO, P. 3, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 6, GUADALUPE IRÍZAR; OVACIONES, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

Presidente del IFE, sin voto de calidad. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió anoche que el consejero presidente del Instituto Federal Electoral no tiene "voto de calidad" en discusiones que deriven en empate, debido a que la Cámara de Diputados no ha designado a los tres consejeros faltantes. Tras un largo debate, en ocasión de una multa contra el Partido Verde, postergada precisamente por un empate en el IFE, los magistrados precisaron que es correcta la aplicación del criterio del código electoral, pese a que resulte en el aplazamiento de asuntos como la multa por 288.7 millones de pesos propuesta para el instituto político referido. En la sesión de la Sala Superior se clasificó de inexistente el acto reclamado por ese partido (una apelación al criterio propuesto del IFE); en consecuencia, también se rechazó la posibilidad de reconocer el "voto de calidad" del consejero presidente del IFE, alternativa que había promovido el PRD. (LA JORNADA, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

Confirman quejas por debates. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la procedencia de quejas iniciadas por la coalición "Alianza para el Cambio Verdadero" (PT, Convergencia) contra la disuelta coalición "Nayarit Paz y Trabajo" (PAN, PRD), y sus precandidatos Martha Elena García, Guadalupe Acosta y Jorge González, por presuntos actos anticipados de precampaña, al haberse transmitido por televisión sus debates. Con ello se otorgó la razón a la sala constitucional electoral del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, que en la instancia anterior revocó los acuerdos del consejo local del Instituto Estatal Electoral de esa entidad, que había declarado improcedentes las quejas señaladas. En otro asunto, el TEPJF confirmó la declaración de infundado de un procedimiento especial sancionador que se inició con base en denuncias de la coalición "Nayarit Nos Une" (PRI, PVEM, Panal) y su otrora precandidato a la gubernatura, Roberto Sandoval, contra la disuelta coalición PRD-PAN y su precandidato, por la transmisión en televisión de un promocional que presuntamente denigraba y calumniaba a Sandoval y la alianza que lo postula. (MILENIO, P. 5, MAURICIO PÉREZ)

El PRI presenta apelación contra Reglamento de Radio y Tv del IFE. El Partido Revolucionario Institucional presentó un recurso de apelación ante el TEPJF contra el Reglamento de Radio y Televisión que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el IFE, informó que este recurso de apelación se presentó porque "nos parece que afecta las prerrogativas de los partidos, al no generar la certeza en la transmisión de los spots de los institutos políticos". Lerdo de Tejada precisó que la queja fue entregada en la Secretaría Ejecutiva del IFE y remitida al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su resolución. El priísta señaló que es una pena que las presiones internas en el instituto hayan obligado al consejero Francisco Guerrero a renunciar a la presidencia del Comité de Radio y Televisión, por lo que "esperamos que el TEPJF corrija lo que se aprobó". El representante tricolor ante el órgano electoral comentó que el recurso de apelación es fundamentalmente por la falta de certeza jurídica en la viabilidad de la transmisión de los spots, así como por "la falta de fundamentación técnica para haber acortado los plazos". (MILENIO .P 10, NOTIMEX Y ELBA MÓNICA BRAVO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA, P. 9, PEDRO DIEGO TZUC Y GUADALUPE IRÍZAR; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

Preocupa a CIRT entrega de spots. Luego de una reunión con radiodifusoras en Coahuila, Oaxaca y Guerrero, en donde el índice de violencia es muy elevado, Miguel Orozco, director comercial de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), informó que el Instituto Federal Electoral (IFE) recortó el horario de su personal para enviar el material electoral a las emisoras por motivos de seguridad, lo que provocó preocupación en los radiodifusores. "Y si a esto le adicionamos el plazo de 72 o de 48 horas para que los spots de partidos políticos se suban al aire, lo vemos complicado (...) los medios no están obligados a lo imposible, ya que son plazos que no se pueden cumplir", añadió. En entrevista con Francisco Zea, de Grupo Imagen Multimedia, Orozco comentó que la próxima semana la CIRT presentará un recurso ante el Tribunal Electoral "con la publicación del reglamento en el Diario Oficial, está corriendo un lapso de cuatro días que vence el 6 de julio para presentar un recurso ante el Tribunal Electoral". (EXCÉLSIOR, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

Proponen a Nacif para ocupar el lugar de Guerrero en el IFE. El consejero Benito Nacif será propuesto como nuevo presidente del Comité de Radio y Televisión, así como de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Federal Electoral (IFE), en sustitución de Francisco Guerrero, quien renunció al cargo en protesta por las reformas que permiten disminuir los plazos para la sustitución de spots. "No puedo ser comparsa de decisiones que pongan en peligro la elección presidencial", señaló Guerrero el jueves. Ayer, Nacif dijo que esta situación "no representa necesariamente una crisis para el IFE" y confió que pronto surja un acuerdo ante esta división que se ahonda en el Consejo General del organismo, precisamente por las reglas que se aprobaron para concesionarios y permisionarios de radio y televisión. "Tengo plena confianza en que podremos resolver nuestras diferencias para iniciar el proceso electoral en plena concordia", señaló en entrevista. La representación del PRD ante el IFE aseveró que la renuncia de Guerrero es improcedente, porque "los consejeros no pueden renunciar a sus obligaciones". Consideró que las razones expuestas por Guerrero no son válidas, de ahí que calificaron la actitud de "chantaje político, porque estar en desacuerdo con alguna de las modificaciones al reglamento no es motivo para renunciar y sentar un precedente que pone en riesgo la operatividad del IFE". En opinión opuesta, el representante del PRI ante el organismo, Sebastián Lerdo de Tejada, adjudicó esta salida a "presiones internas en contra de Guerrero. "Es una posición digna que respetamos mucho. Esperamos que el Tribunal Electoral corrija lo que aprobaron primero en el comité y luego en el consejo general", dijo, tras interponer un recurso de apelación, precisamente en contra del reglamento que ha provocado esta división dentro del IFE. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

Géneros de Opinión

Arsenal / Hit parade del crimen. Son muchos los riesgos de iniciar el proceso electoral de 2012, sin haber designado a los tres consejeros electorales que le faltan al IFE. Los expertos advierten que estas ausencias generarán conflictos que pondrán en duda la legalidad de las actividades de los consejeros y la legitimidad de los resultados electorales. De entrada, en todas las votaciones pueden darse empates de manera recurrente (el consejero presidente no tiene voto de calidad). Los mecanismos legales no ofrecen una salida viable ante la integración, en número par, del Consejo General del Instituto. Varios reglamentos, acuerdos o resoluciones no podrían aprobarse ni ejecutarse. Un ejemplo: reiterados empates evitarían sanciones por violaciones a la ley electoral (ya sucedió con el PVEM, en abril pasado). Estas sanciones tampoco podrían ser revisadas por el Tribunal Electoral, puesto que el Consejo General no emitiría una resolución que pudiera impugnarse. Existe también el riesgo de que se atore la designación de los 192 consejeros locales, y de que haya un seguimiento y planeación deficientes por la integración irregular de las seis comisiones. Actualmente, sólo uno de los consejeros, Marco Baños, limita su participación a dos comisiones, como marca la ley. Francisco Guerrero y Alfredo Figueroa integran cuatro, Macarita Elizondo y Benito Nacif, tres. El presidente consejero, Leonardo Valdés, no puede formar parte de ellas. (EXCÉLSIOR, P. 8, FRANCISCO GARFIAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

“Cambios en radio y tv garantizan la equidad”. Ricardo Becerra, jefe de asesores de la Secretaría Ejecutiva del IFE, afirmó que las modificaciones al Reglamento de Radio y Televisión del instituto garantizarán mayor equidad y transparencia a los próximos procesos electorales federales. “Con este ajuste lo que podemos lograr es un tipo de programación más dinámico a la novedad y más imaginativo. El reglamento merecía un retoque para aprovechar mejor las posibilidades tecnológicas que ya tiene el IFE, por ejemplo su puerto de lanzamiento satelital de señal, y así facilitar a todos la implementación de las reglas electorales”, señaló. En entrevista con La Razón destacó que las estaciones de radio y televisión tendrán que transmitir diariamente 96 spots, mismos que serán entregados por el IFE a los concesionarios. “Lo que es importante decir es que nada más se trata de que todas las estaciones de radio y televisión tengan que transmitir 96 spots durante el día, eso es todo lo que deben hacer; 96 spots que les va a entregar el IFE, esos son los que tienen que transmitir durante los cinco o seis meses que va durar el proceso electoral federal”, detalló. Becerra afirmó que este reglamento está a la espera de las impugnaciones de quienes no están de acuerdo con las modificaciones, para que tras la resolución del TEPJF, la versión final del reglamento pueda ser aplicado en el proceso electoral de 2012. (LA RAZÓN, P. 7, KARLA FAJARDO)

Sobreaviso / Traficantes. La elección del Estado de México da vértigo: el pasado se pinta como destino. Veinte años después, la izquierda y la derecha reciclan a sus candidatos y muestran la misma estructura: la incapacidad de implantarse como auténticos partidos y de generar nuevos cuadros políticos. Echan mano de lo que nunca han soltado: la denuncia como discurso, el testimonio como martirio y el opositorismo como oficio. Y, algo peor: lejos de impulsar una nueva cultura, hacen suya la subcultura tricolor: el voto como mercadería, la promesa como recurso, el elector como cliente, el despilfarro como algo imprescindible. El priísmo está de plácemes. Eruviel Ávila no es el hombre de Enrique Peña pero, colocado y amparado como sucesor, amplía las posibilidades del segundo como candidato a la Presidencia de la República. El calderonismo se hunde, Luis Felipe Bravo, el candidato de Los Pinos, no ocupará el quinto lugar porque sólo hay tres. El lopezobradorismo se regocija: no ganó, pero no perdió. Falta, no puede faltar el conflicto postelectoral, el recurso manido cuando el resultado es adverso... pero, hay un detalle, la presidenta y algunos magistrados del Tribunal Electoral no juzgan la competencia, participan en ella y es muy difícil que le den la espalda a su candidato, Enrique Peña desde luego. Así se impulsa la participación ciudadana. (REFORMA, P. 10, RENÉ DELGADO)

Contraluz / IFE, tiempo de revancha. A un año justo de la elección presidencial de 2012, que se avizora encarnizada, el IFE se halla peligrosamente colocado en el ojo de la tormenta. Acosado por partidos, a los cuales les conviene debilitar al árbitro; ninguneado por el Poder Legislativo y abandonado a su suerte por el Judicial; a expensas de voraces y vengativos concesionarios de radio y televisión, y, en el colmo de la desgracia, fragilizado por sus propias pifias y pugnas internas. Convencidos de que el Tribunal Electoral les había ordenado desde junio de 2009 instrumentar un reglamento sobre el derecho de réplica, los integrantes del Consejo General iniciaron hace tres meses ardorosos debates internos orientados a tal propósito. El asunto estalló en los medios hace dos semanas y el Trife, presidido por María del Carmen Alanís, demoró todo este tiempo antes de aclarar los alcances de su fallo y orientar con ello a los pocos y confrontados consejeros electorales. Dos años y tormentosas discusiones después la presidenta del Trife aclaró esta semana que con el caso Borroel se estableció un criterio relevante, pero no ordenamos que se reglamentara. Y el magistrado Pedro Esteban Penagos se lavó las manos en medio del huracán: “En dado caso de que se emitiera un reglamento, no será, desde luego, en cumplimiento de una resolución que hubiésemos emitido”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, AURELIO RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

Juego de Palabras / Semana Azteca. Doña María del Carmen Alanís debería recordar a Nicola di Bari.- La mujer más importante de México durante el próximo año, María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en cuyas bellas y suaves manos descansarán durante ese lapso los destinos de tres gubernaturas y la Presidencia de la República, debería recordar las canciones de Nicola di Bari -a quien seguramente le tocó escuchar cuando era chavita- especialmente aquella en la que, el italiano nos asegura que "un anno non é un secolo", que un año no es un siglo. Y es que, seguramente presionada por la enormidad de las presiones que se le vienen encima, doña María del Carmen se puso a hablar de la injusticia en México y de sus límites temporales infranqueables, y se brincó 89 años, todo lo que falta del siglo XXI. Porque o la citaron mal, ó dijo que la injusticia nos lastima y nos hiere como nación, y que no podemos llegar al siglo XXII, sin haber resuelto el tema de los derechos fundamentales de los mexicanos. Cualquiera que no la conozca, interpretaría esto como que a la presidenta del TEPJF le parece bien que -son sus propios ejemplos- se cuestione el derecho de una persona a profesar la religión, que haya desarrollo nacional sin que los jóvenes tengan oportunidades de educación y empleo, que los aparatos de la justicia existan para defender a los poderosos, y que las mujeres en espacios de poder sean vulnerables, siempre que esa situación no exista el primero de enero de 2100 o 2111 (según se crea que los siglos comienzan en el año cero o uno). Un servidor de ustedes, en lo personal se niega a creer que una jurista del calibre de la maestra Alanís, quien además de presidir el TEPJF es representante de México ante la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), y que también encabeza el primer año de actividades del "Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral Americana", que está integrado por magistrados electorales de todo el continente, nos condene a ser heridos y lastimados por la injusticia durante prácticamente un siglo más. Dudamos que ella crea sinceramente eso, y también que lo haya dicho. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, GILBERTO D'ESTRABAU)

Pepe Grillo. De naranja a rojo. El Partido Convergencia está a punto de pasar del color naranja al rojo, por la crisis que enfrenta. La intención de la cúpula, controlada por su fundador, Dante Delgado, de entregar el partido a López Obrador, metió a Convergencia en una grave crisis. Ayer hubo una reunión entre dantistas y disidentes en la casa de Layda Sansores. Pero cada uno de los grupos se mantuvo firme en su posición y no hubo acuerdo. El futuro de Convergencia se definirá durante la Asamblea Nacional del 30 de julio. O antes, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación invalida la convocatoria. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

Cartas del lector / Lecciones de la Maestra. Lecciones de la Maestra En este ciclo escolar aprendí algunas lecciones. En economía, a juzgar por el "outfit" de la Maestra, al gremio magisterial le sobra el dinero, ya que sólo los multimillonarios se pueden vestir así. En civismo y ética, no importa en lo que trabaje: si soy revoltoso o me gusta lo ajeno, avanzaré siempre y cuando llegue a conseguir arreglos con el "Preciso". Sólo me quedó una duda en la materia de democracia: ¿para qué gastar carretadas de dinero en el IFE, Trife, partidos políticos y demás parafernalia si todavía existe el voto corporativo? Miguel Moreno Monterrey, NL. (REFORMA, P. 4, CARTAS DEL LECTOR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE no acepta deslinde de Guerrero. Leonardo Valdés, presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que es inaceptable que el consejero Francisco Guerrero pretenda deslindarse de los acuerdos del órgano electoral, pues las votaciones deben acatarse sean a favor o no. En una carta enviada al consejero Guerrero, Valdés lamenta la renuncia de éste al comité de Radio y Televisión, y le explica que no es procedente su deslinde. Guerrero renunció a la presidencia del comité por no estar de acuerdo con los cambios al reglamento de RTC, en los que se acortaron los tiempos a los concesionarios y permisionarios de la radio y televisión para transmitir spots electorales. (EL UNIVERSAL, P.5, NAYELI CORTÉS; REFORMA, P.9, ERNESTO NÚÑEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

Medio millón de nuevos votantes. De acuerdo con cifras del Instituto Federal Electoral los jóvenes entre 18 y 19 años que ejercerán su derecho de votar en el Estado de México representan 33 % de todas las personas que cuentan con una credencial para votar en la entidad. Y casos como la investigación al ex gobernador Arturo Montiel por enriquecimiento ilícito y peculado que se quedó sin resolver o las violaciones hechas por policías federales a mujeres del municipio de Atenco durante un operativo de la Agencia de Seguridad Estatal en junio de 2006 son hechos que estarán en el olvido de la mayoría de los 364 mil jóvenes que votarán el próximo domingo por primera vez en la entidad. (MILENIO, P.6, RAFAEL LÓPEZ)

Concluye IFE preparativos electorales. En Coahuila, el Instituto Federal Electoral (IFE) presentó ayer el "Libro Blanco", que contiene las actividades de apoyo al proceso electoral local realizadas por el Registro Federal de Electores (RFE). También dio a conocer la lista nominal de electores definitiva con fotografía de ciudadanos credencializados al 31 de marzo, que será utilizada en la jornada electoral del 3 de julio, integrada por un millón 947 mil 836 ciudadanos y un padrón electoral de un millón 957 mil 291 registros. La presentación estuvo a cargo de José Luis Vázquez López, vocal ejecutivo local, que estuvo acompañado de Alejandro Sánchez Báez, director de la Secretaría Técnica Normativa del Registro Federal de Electores del IFE. (EL UNIVERSAL, P.7, CORRESPONSALES)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Se espera 55% de participación: IEEM. Sólo uno de cada dos electores saldrá a votar mañana para elegir gobernador del Estado de México, previeron autoridades electorales de esta entidad, que se caracteriza por tener la participación del 50% del electorado o menos. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reporta que en las elecciones de 1993 para elegir gobernador votó 54.6% de los electores, en 1999 lo hizo 46.9% y en los comicios del 2005 solamente sufragó 42.7%. Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del IEEM, aseguró que la meta para los comicios de mañana es lograr más de 55% de participación. (EL UNIVERSAL, P.5, REBECA JIMÉNEZ Y JUAN MANUEL BARRERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

Temen abstención por inundaciones. Las inundaciones ocurridas en Ecatepec y Nezahualcóyotl a causa de las intensas lluvias mantienen en riesgo a 60 mil votantes en esos municipios, informó ayer el Instituto Electoral del Edomex. Francisco Javier Corral, secretario ejecutivo general del organismo, rindió un informe, a petición de Manuel Camacho Solís, representante de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT, Convergencia), sobre las afectaciones que eventualmente tendrían casillas y votantes a consecuencia de las lluvias de los últimos días. (REFORMA, P.8, ARTURO ESPINOSA Y ARMANDO ESTROP)

Integran ejército electoral. La coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, Panal), que postuló al priísta Eruviel Ávila, desplegará un ejército de 270 mil militantes y simpatizantes para la vigilancia del voto en casillas y la promoción en las comunidades. Luis Videgaray, presidente del PRI mexiquense, detalló que por cada una de las 17 mil 498 casillas que habrá en toda la entidad inscribieron a cuatro representantes partidistas. (REFORMA, P.12, SANDRA GARCÍA, IRMA VALADEZ Y LORENA MORALES)

Nayarit

Violencia ensombrece votaciones en Nayarit. Los aspirantes a la gubernatura de Nayarit "velan sus armas", a la espera de que el domingo abran las casillas electorales y los ciudadanos salgan a votar, ante un escenario salpicado de violencia, que aún la madrugada de este viernes cobró la vida de dos personas. Ante el hecho, la tropa salió a patrullar sin seguir los protocolos en materia de seguridad en el proceso electoral, por lo cual Sergio López Zúñiga, presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, reclamó que los militares sólo participen a petición de las autoridades. Se espera que en las urnas haya una afluencia superior a 50% de la lista nominal de electores registrados, que en esta ocasión es de 781 mil 328 ciudadanos. (EL UNIVERSAL, P.7, JUAN ARVIZU Y ANTONIO TELLO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Daños y encono dejan las lluvias. El presidente Felipe Calderón reconoció que la lluvia registrada el jueves es la precipitación pluvial más intensa en la historia de la ciudad de México y la zona conurbada, lo que saturó el sistema hidráulico y provocó el desbordamiento del río de Los Remedios. La lluvia ocasionó la muerte de tres niños y afectó a 84 mil 655 personas del Estado de México, de acuerdo con Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. Durante una reunión de evaluación en Ecatepec, a la que acudió el gobernador Enrique Peña Nieto, Calderón estimó que 20 mil familias de dicho municipio y Nezahualcóyotl habrían resultado afectadas por la inundación de aguas negras por lo que ordenó atender cuanto antes la emergencia. (EL UNIVERSAL, PP., EMILIO FERNÁNDEZ Y BEMARDINO MÉRIDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

SÁBADO 2 DE JULIO DE 2011

Pide Calderón purgar jueces. El Presidente Felipe Calderón emplazó ayer al Poder Judicial a depurar sus juzgados para contar con jueces probos y honestos. Durante la ceremonia de inauguración de un laboratorio de servicios periciales de la PGR, el Mandatario dijo que sabe que la abrumadora mayoría de los jueces es gente de bien y que quiere la justicia, pero al mismo tiempo hizo notar que es necesario que todos lo sean porque el pueblo así lo reclama. Calderón hizo este exhorto un día después de que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendiera a Álvaro Tovilla León, juez noveno de distrito en materia administrativa del DF, a raíz de una investigación que inició a su juzgado tras el encarcelamiento del secretario Esiquio Martínez Hernández, acusado de tener un patrimonio ilícito de 50 millones de pesos. (REFORMA, P.1 Y 6, MAYOLO LÓPEZ)

"Que desaparezca el INM por obsoleto y corrupto": Solalinde. El sacerdote Alejandro Solalinde propuso desaparecer el Instituto Nacional de Migración (INM), pues ya no garantiza la protección de los migrantes que transitan por territorio mexicano. El gobierno federal, sugirió, debería "rescatar a algunas personas valiosas que tiene" y formar otra dependencia, una subsecretaría, por ejemplo. "Es lo más propicio, lo más pertinente desaparecerlo y hacer una nueva institución. Esta ya está muy viciada, es corrupta, obsoleta, no es confiable y realmente no responde a las iniciativas del comisionado", apuntó, al final de su encuentro con el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. (LA JORNADA, P.7, ANDRÉS TIMOTEO MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios